CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

20944

Quito, 22 de mayo de 2014

Señorita Abogada
Suad Manssur
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Conforme consta del documento que en copia certificada acompaño, según Acta de Junta General Universal de Accionistas de 28 de abril de 2014, la compañía LEVEL 3 ECUADOR LVTL S.A., aumentó su capital dentro de límite del autorizado. Dicha Acta consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 21 de mayo de 2014.

Con este antecedente, solicito se sirva actualizar la información referente al capital de la compañía antes mencionada.

Atentamente,

Dr. Milton Carrera Proaño
ABOGADO - Mat. 5634 C.A.P.

ESCANEAR
26/05/2014

22/MAY/2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171274469-5
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA PROAÑO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-04-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA
V4344V3422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA MANUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROAÑO MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-25
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
004
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004 - 0139
NÚMERO DE CERTIFICADO
1712744695
CÉDULA
CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
IÑAQUITO
CANTÓN
PARROQUIA
4
ZONA
J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

ESCRITURA NO. 2014-17-0[illegible]-P02470
PROTOCOLIZACION: QUITO-12-MAYO-2014 DE LA COPIA

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Señor Notario:

Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, el Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A., donde se aumenta el capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado.

Sírvase conferirme cuatro copias certificadas de la protocolización.

Dr. Milton Eduardo Carrera Proaño
ABOGADO - Mat. 5634 C.A.P.

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A.

En Quito, a 28 de abril de 2014, a las 08h00, en las oficinas del despacho Corral Rosales Carmigniani Pérez ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, Piso 12, asiste el doctor Xavier Rosales a nombre y en representación de las compañías GC Impsat Holdings II Ltd. y GC Impsat Holdings I Ltd. las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la junta el doctor Xavier Rosales y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US $)	NUMERO DE ACCIONES
GC Impsat Holdings II Ltd. (Representada por el Dr. Xavier Rosales)	11'014.779	11'014.779
GC Impsat Holdings I Ltd. (Representada por el Dr. Xavier Rosales)	13	13
TOTAL	**11'014.792**	**11'014.792**

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US$1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.

3. Conocer el informe presentado por los Auditores Externos.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
5. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2013.
6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado.
7. Nombrar Gerente General de la compañía.
8. Nombrar Vicepresidente de la compañía.
9. Designar Comisario Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.
10. Designar Auditores Externos de la Compañía.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2013 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. **CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.-**

La Junta General de Accionistas conoce el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2013.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-**

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

5. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013.**

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR

La Junta General por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el periodo, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal (US $ 155.477) y la suma de US $ 1'399.296 se destine para aumentar de capital de la compañía conforme se señala más adelante.

6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DENTRO DEL LÍMITE DEL AUTORIZADO.**

La junta con todos los votos a favor resuelve:

a) Aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado en la suma de US $ 1'399.296 a fin de que luego del aumento llegue a la suma de US $ 12'414.088.

b) Emitir 1'399.296 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1 cada una, que se entregarán liberadas a los accionistas conforme consta a continuación.

c) Pagar el aumento de capital íntegramente con cargo a las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2013 de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
GC Impsat Holdings II Ltd.	11´014.779	1'399.294	12'414.073	12'414.073
GC Impsat Holdings I Ltd.	13	2	15	15
TOTAL	**11´014.792**	**1'399.296**	**12'414.088**	**12'414.088**

Se deja constancia de que los accionistas han negociado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital resuelto por la junta general y que en tal proporción han renunciado al derecho de atribución que les corresponde para participar en dicho aumento de capital.

d) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces para que cumpla con las formalidades que sean necesarias a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la Junta General.

7. **NOMBRAR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

La junta por unanimidad resuelve nombrar Gerente General de la compañía al señor José Francisco Guzmán Darquea por un período estatutario de un año.

8. **NOMBRAR VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**

La junta por unanimidad resuelve nombrar Vicepresidente de la compañía a la Sra. Valeria Isabel Plastino por un período estatutario de cinco años en reemplazo del Sr. Alvaro Ceballos.

9. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.-**

Con todos los votos a favor se designa Comisaria Principal de la compañía a la señora María Cecilia Cadena y Comisario Suplente a la señora Adriana Rivas para el período de un año y se delega a la administración la facultad de fijar sus remuneraciones.

10. **DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA.-**

La junta por unanimidad resuelve designar como auditores externos de la compañía a la firma KPMG del Ecuador Cia Ltda. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 9:30 horas. Firman todos los presentes.

Xavier Rosales Kuri
Presidente de la Junta

Milton Carrera
Secretario Ad-hoc

GC Impsat Holdings I Ltd.
Xavier Rosales Kuri

GC Impsat Holdings II Ltd.
Xavier Rosales Kuri

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: —2— fojas. Quito, a 12 MAYO 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

SRI
Le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1791252322001
RAZON SOCIAL:	LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A
NOMBRE COMERCIAL:	LEVEL 3
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	GUZMAN DARQUEA JOSE FRANCISCO
CONTADOR:	QUINCHUELA GAMAZO MONICA GEOVANNA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/07/1993	FEC. CONSTITUCION:	08/07/1993
FEC. INSCRIPCION:	04/08/1993	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/07/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORMACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: INAQUITO ALTO Calle: JUAN DIAZ Número: N37-111 Intersección: OE-9 Conjunto: INAQUITO ALTO Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO COLINAS DEL PICHINCHA. Telefono Trabajo: 024004040 Fax: 022465060

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	1

SERVICIOS INTERNOS QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS10809 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 09/07/2012 13:14:44

SRI.gob.ec

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791252322001

RAZON SOCIAL: LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/07/1993

NOMBRE COMERCIAL: LEVEL 3 FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORMACIÓN
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
ALQUILER AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN.
SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA, MOVIL Y RADIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: INAQUITO ALTO Calle: JUAN DIAZ Número: N37-111 Intersección: OE-9 Referencia: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO COLINAS DEL PICHINCHA. Conjunto: INAQUITO ALTO Oficina: PB Telefono Trabajo: 024004040 Fax: 022465060

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/10/1999

NOMBRE COMERCIAL: GLOBAL CROSSING FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO: 07/10/1999

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORMACIÓN
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
ALQUILER AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN.
SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA, MOVIL Y RADIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA PROSPERINA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Conjunto: PARQUE TECNOLOGICO Telefono Trabajo: 042881157 Fax: 042880831

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/01/2006

NOMBRE COMERCIAL: GLOBALCROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 24/09/2010

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR SATELITE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DOCE DE OCTUBRE Número: S/N Intersección: ABRAHAM LINCOLN Referencia: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DEL HOTEL QUITO Edificio: [illegible] Trabajo: 022986069 Telefono Trabajo: 022986800

SERVICIOS TRIBUTARIOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 09/07/2012 13:14:45

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL. CERTIFICO: — 1 — fojas. Quito, a 12 MAYO 2014

AJS

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

DILIGENCIA No. 2014-17-1-11-D062397
r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en cinco fojas útiles incluida la de la razón, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A., que antecede.- Quito, a doce de mayo del dos mil catorce.- r.h.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Se protocolizó ante mí; y, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A., debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su protocolización.- r.h.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA FEPAO S.A. (HOY DENOMINADA LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A.)** OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 26 DE MARZO 1993, DE LA PROTOCOLIAZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, PROTOCOLIZADA EN LA NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, DE LA DOCTORA ANA JULIA SOLIS CHAVEZ, DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2014, EN LA QUE SE RESUELVE: AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS LIMITES DEL CAPITAL AUTORIZADO.- QUITO A, 16 DE MAYO DEL AÑO 2014.

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
G.M

Jaime Andrés

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin

NOTARIO 28

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 28319

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17404
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1594
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

NO APLICA

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	16/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	/LEVEL 3 ECUADOR LVLT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	1399296,00
Capital	12414088,00

5. **DATOS ADICIONALES:**

PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ANTE LA NOTARÍA DECIMA PRIMERA DEL D.M.Q., DRA. ANA J. SOLIS CH. DE 12 DE MAYO DE 2014. CAPITAL ANTERIOR: 11.14.792 AUMENTO: 1.399.296 CAPITAL ACTUAL:

Nº 0590671

Registro Mercantil de Quito

2.414.088.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1540 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE JULIO DE 1993, TOMO: 124.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N" 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Nº 0590670